Acta de la sesión ordinaria 17-25, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, el dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Sonia Mora Jiménez, presidente; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; Licda. Mahity Flores Flores, tesorera; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, secretaría; (1) Mtr. Jean Carlo Calderón Cabrera, vocal; Licda. Marjorie Jiménez Varela, asiste en su condición de fiscal.

(1) El señor Jean Carlo Calderón Cabrera participa en esta sesión, en calidad de invitado, a la espera de que se cuente con la debida autorización, emitida por la Contraloría General de la República, para su integración formal como miembro de este órgano colegiado.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

Licda. Rebeca Martínez Solano, gerente general; MSc. Karen Gregory Wang, auditora interna; Licda. Isabel Cordero Benavides, gerente Comercial; Licda. Karla Guzmán Agüero, jefe Oficina Operaciones.

Por Banco de Costa Rica:

Licda. Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i.; (2) Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva General; Licda. María José Araya Álvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

(2) Se finaliza la telepresencia, según se consigna en el texto artículo X.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No.6227)

ARTÍCULO I

La señora **Sonia Mora Jiménez** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 17-25, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 16-25, celebrada el 4 de agosto del 2025.*

C. CAPACITACIÓN: RIESGOS DE UNA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS (CONFIDENCIAL) 40 MINUTOS.

D. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

D.1 *Informe de seguimiento de atención pendientes de la administración con la Junta Directiva e informe del seguimiento del Sistema de Información Gerencial, a agosto 2025. Atiende SIG-01. (CONFIDENCIAL).*

E. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Auditoría Interna:

E.1 *Ajuste de periodicidad al Sistema de Información Gerencial, SIG-45. (CONFIDENCIAL).*

F. ASUNTOS INFORMATIVOS

Auditoría Interna:

F.1 *Informe avance de labores, con corte a junio 2025. (PÚBLICO).*

Gerencia de la sociedad:

F.2 *Análisis de la situación financiera, con corte a julio 2025. Atiende SIG-02. (CONFIDENCIAL).*

F.3 *Informe de la situación financiera, con corte a julio 2025. Atiende SIG-02. (PÚBLICO).*

F.4 *Resultados de la Autoevaluación General del Sistema de Control Interno. Atiende SIG-28. (CONFIDENCIAL).*

F.5 *Análisis del mercado de seguros, con corte al segundo trimestre 2025. Atiende SIG-21. (CONFIDENCIAL).*

F.6 *Informe situación del mercado de seguros, con corte al segundo trimestre 2025. Atiende SIG-21. (PÚBLICO).*

G. CORRESPONDENCIA

H. ASUNTOS VARIOS

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Sonia Mora Jiménez** introduce diciendo: "Damos inicio a la sesión ordinaria 17-25, de BCR Corredora de Seguros, al ser las 14 horas con 47 minutos, de hoy lunes 18 de agosto del 2025 e iniciamos con la aprobación del orden del día, si hubiera alguna observación al respecto.

No veo observaciones. De mi parte, darle la bienvenida a don Jean Carlo (Calderón Cabrera) como miembro de esta Junta (Directiva), deseándole los mejores éxitos y esperando que este sea un beneficio mutuo, que estoy segura de que así será. El día de hoy, en calidad de oyente, le doy la palabra a don Pablo (Villegas Fonseca)".

Seguidamente, el señor **Pablo Villegas Fonseca** externa: "Muchas gracias, señores directores, miembros de la administración. En línea con lo que usted acaba de comentar, doña Sonia indicarle a este órgano de dirección a título informativo que, en efecto en asamblea de accionista efectuada previo a esta sesión de Junta, la Asamblea de Accionistas de BCR Corredora de Seguros designó a don Jean Carlo Calderón Cabrera como vocal de este órgano de dirección, a partir de esta fecha y hasta el 30 de mayo del 2027, sí indicando que la participación o la eficacia de su nombramiento queda sujeto a la aprobación por parte de la Contraloría General de la República (de Costa Rica).

Por lo que, su participación en estas sesiones hasta la recepción de esa autorización sería en calidad de invitado y por supuesto, de parte de la Secretaría (de la Junta

Directiva) extenderle la más cordial bienvenida y quedamos a la orden de don Jean Carlo. Solamente, muchas gracias".

De seguido, doña **Sonia** menciona: "Muchas gracias, don Pablo. Tomamos nota de lo que acaba de indicar. Pasamos al punto *B*…".

Interviene, la señora **María José Araya Álvarez**: "Doña Sonia, si me permite".

Por su parte, la señora **Mora** comenta: "Disculpe, doña María José".

En línea con lo anterior, doña **María José** agrega: "Gracias. Solicitar la autorización, doña Sonia para incorporar en la *Correspondencia*, la carta de renuncia y el informe de fin de gestión de don Luis Emilio (Cuenca Botey, ex vocal de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.)".

Para concluir, doña **Sonia** adiciona: "Perfecto, doña María José. Tomamos nota también de lo indicado".

Los miembros de esta Junta Directiva se muestran de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 17-25, con la inclusión de un tema en el capítulo denominado *Correspondencia*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Tomar nota que la eficacia de la designación del señor Jean Carlo Calderón Cabrera, en el puesto de vocal queda sujeta a la autorización por parte de la Contraloría General de la República. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Asamblea de Accionistas de la sociedad, sesión 04-25, artículo III, del 18 de agosto del 2025.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Sonia Mora Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 16-25, celebrada el cuatro de agosto del dos mil veinticinco.

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Sonia Mora Jiménez** introduce diciendo: "Pasamos al punto *B*, aprobación de actas, sería el acta de la sesión ordinaria 16-25, celebrada el cuatro de agosto del 2025. Aquí, le doy la palabra a doña María José (Araya Álvarez) también".

Seguidamente, la señora **María José Araya Álvarez** externa: "Muchas gracias, doña Sonia. Les informo que circulada el acta (de la sesión) 16-25, se recibieron dos observaciones de forma en el artículo III, por parte de doña Rebeca (Martínez Solano) y doña Sonia Mora (Jiménez), el acta en *SharePoint* reúne ese ajuste y está para su aprobación, si lo consideran a bien".

Al respecto, doña **Sonia** indica: "Perfecto. Tomamos nota y damos por aprobada el acta de la sesión ordinaria 16-25, del cuatro de agosto del 2025 y pasamos al punto *C*… ¿doña María José tenía que hacer…?".

De seguido, el señor **Pablo Villegas Fonseca** menciona: "Doña Sonia, perdone".

Por su parte, la señora **Mora** comenta: "Adelante, don Pablo".

En línea con lo anterior, don **Pablo** agrega: "Nada más reiterar, pese a que ya es de conocimiento de este órgano de dirección, pero es importante reiterar que, pese a que don Jean Carlo (Calderón Cabrera) participa en calidad de invitado, es mejor dejarlo claramente establecido que, él no participa de la aprobación de esta acta, porque se incorpora a partir de esta fecha en este órgano de dirección, nada más para que quede reiterado mejor. Preferimos que sobre ante cualquier eventualidad".

Para concluir, doña **Sonia** externa: "Perfecto. Muchas gracias, don Pablo por la aclaración".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 16-25, celebrada el cuatro de agosto del dos mil veinticinco, con la salvedad que el señor Jean Carlo Calderón Cabrera no participa en dicha aprobación, dada su incorporación a este órgano colegiado a partir de hoy.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, que incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, y en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros,* que incluye reforma integral a la *Ley 12 del 30 de octubre de 1924*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros,* que incluye reforma integral a la *Ley 12 del 30 de octubre de 1924*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Karen Gregory Wang** presenta a conocimiento del directorio, el memorando ACS-0043-2025, de fecha 15 de julio del 2025, el cual contiene el informe de avance de labores de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte al 30 de junio del 2025. Lo anterior, en cumplimiento al Sistema de Información Gerencial, SIG-45.

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Sonia Mora Jiménez** manifiesta: "Pasamos a *Asuntos Informativos*, Auditoría Interna, informe del avance de labores con corte a junio del 2025. Es un tema público, se cuenta con 15 minutos y continuamos con doña, Karen (Gregory Wang)".

Seguidamente, la señora **Karen Gregory Wang** externa: "Buenas tardes. Continúo con lo que es el informe de avance del plan de labores de la Auditoría Interna, con corte al primer semestre del 2025. Los antecedentes son los que pueden apreciar en la diapositiva, donde destaco que es un tema que guarda relación con el SIG-45 (Sistema de Información Gerencial) y que fue previamente conocido por el Comité Corporativo de Auditoría (ver imagen n.°1).

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Auditoría Interna

El objetivo de la presentación es traer información sobre el avance en la ejecución de labores con corte al primer semestre de este año e incluye información sobre servicios de Auditoría, preventivos prestados, estado de atención de notas y compromisos, todo lo que es avance del plan estratégico, capacitación y evaluación del desempeño, principalmente (ver imagen n.°2)".

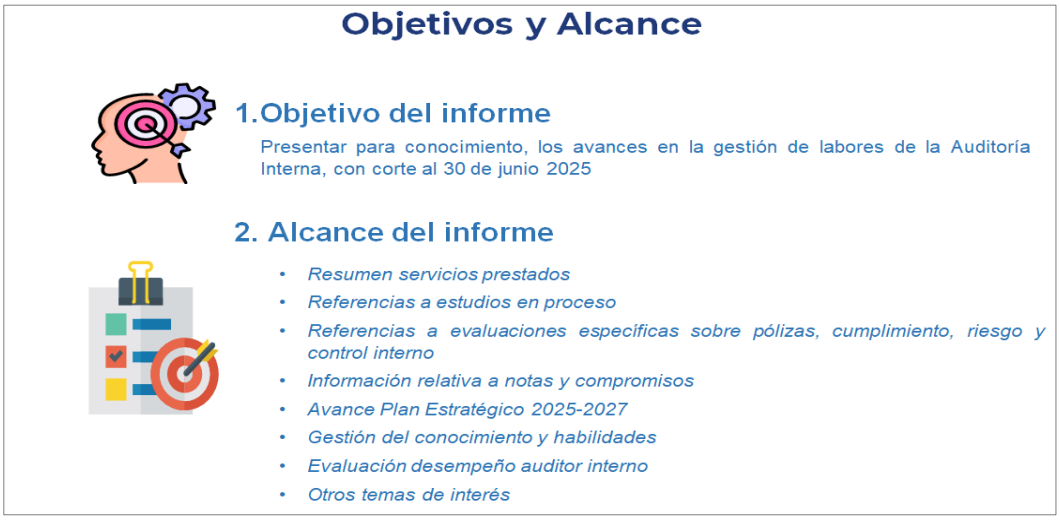

Imagen n.°2. Objetivos y Alcance
Fuente: Auditoría Interna

Al respecto, doña **Karen** indica: "En relación con los servicios prestados, tenemos que en cuanto a servicios de Auditoría nuestro plan tiene 35 estudios planificados, de los que un 75 % estaba en proceso al corte, 22 % por iniciar y 3 % concluidos. Si pensamos lo que es el avance ponderado en función del nivel de riesgo y duración de los estudios, a ese corte era un 43 %.

Respecto a lo que no omito hacer notar que los estudios se ejecutan en *sprints* evaluativos. Entonces, eso quiere decir que permanecen abiertos varios meses del año, por eso, no se ve tal vez un alto porcentaje de estudios concluidos, sino que la mayoría se visualizan en proceso. Al margen de lo cual destaco que, no prevemos tener alguna situación que nos afecte la ejecución del plan al 100 % al finalizar el año.

En cuanto a servicios preventivos, hemos prestado lo que son servicios de asesoría y servicios de autorización de libros, según se pueden ver en la diapositiva. No hemos recibido denuncias ni hemos realizado investigaciones preliminares (ver imagen n.°3)".

Imagen n.°3. Resumen servicios prestados: Servicios de auditoría y Servicios preventivos
Fuente: Auditoría Interna

De seguido, la señora **Gregory** menciona: "En esta diapositiva (ver imagen n.°4), pueden apreciar información sobre los principales estudios que mantenemos en proceso y que subdividimos según las distintas áreas de la sociedad que pasan y podemos apreciar que pasan por las principales áreas: el área comercial, lo que es Operaciones, (Oficialía de) Cumplimiento, Tecnología y cuestiones de Riesgo.

Imagen n.°4. Principales estudios en proceso
Fuente: Auditoría Interna

Paso a hablar de evaluaciones específicas y tenemos que, en cuanto a temas de diseño y efectividad de gobierno de riesgo, cuatro estudios tenemos en proceso, en los que hemos emitido cinco informes de riesgo bajo, no hay compromisos en seguimientos, se ha atendido un compromiso y se han prestado tres servicios de asesoría, que son principalmente criterios normativos. En cuanto a evaluaciones; en el tema de pólizas, tenemos dos estudios en proceso sobre los que no se habían emitido informes al corte, se mantenía un compromiso en seguimiento y se habían atendido cuatro compromisos.

Y, en el tema de legitimación, todos los años se planifica un estudio, ese estudio estaba en proceso a ese corte semestral, ya se habían informado lo que eran los alcances del programa de trabajo a la Junta Directiva, en abril (del 2025) no se habían emitido informes ni se manejaban pendientes de seguimiento y sobre este tema, sí se había prestado un servicio de Auditoría, que era un criterio normativo (ver imagen n.°5)".

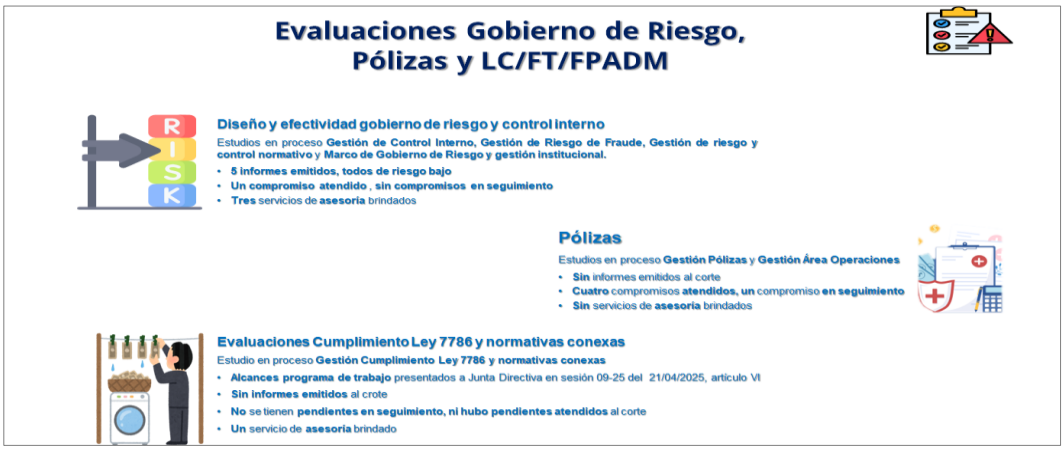

Imagen n.°5. Evaluaciones Gobierno de Riesgo, Pólizas y LC/FT/FPADM
Fuente: Auditoría Interna

Continúa doña **Karen** explicando: "En lo que es emisión de notas, en total, al corte, habíamos emitido 40 notas, 33 (notas) por servicios de Auditoría y siete (notas) por servicios preventivos. Las notas por servicios de Auditoría, principalmente se referían al resultado de estudios, notas por cumplimiento de aspectos regulatorios y notas de rendición de cuentas. Y, las notas por servicios preventivos, lo que se refería eran principalmente a criterios normativos e informes de revisión de estados financieros. Las notas que necesitaban algún tipo de respuesta por la administración fueron atendidas en tiempo y forma por la administración, se maneja un indicador de atención de notas y compromisos al corte, con una calificación de 100 % (ver imagen n.°6)".

Imagen n.°6. Notas emitidas por servicios prestados: 40 notas emitidas
Fuente: Auditoría Interna

Por su parte, la señora **Gregory** comenta: "En cuanto a compromisos de Auditoría Interna, hablamos de un total de 32 compromisos, 28 (compromisos) estaban atendidos y cuatro (compromisos) pendientes. El estado de atención según nivel de riesgo lo pueden visualizar en la diapositiva (ver imagen n.°7). Destacamos que manejamos un único compromiso de riesgo alto, asociado a la vigencia de pólizas no relacionadas con crédito, igual que lo que es la respuesta a nota, la administración ha venido atendiendo los compromisos en tiempo y forma, por lo que se están manejando a ese corte una calificación de 100 %, en ese indicador.

Imagen n.°7. Compromisos de Auditoría Interna: 32 compromisos totales, 28 atendidos, 4 pendientes
Fuente: Auditoría Interna

En cuanto a compromiso de entes y auditores externos, hablamos de un total de 10 compromisos, cuatro (compromisos) estaban atendidos y seis (compromisos) pendientes, igual el estado de atención lo pueden visualizar según su nivel de riesgo en las imágenes que dejamos acá en la diapositiva (ver imagen n.°8) y destaco que, únicamente estos compromisos son asociados a compromisos de auditores externos, por Carta de Gerencia y evaluaciones de legitimación de capitales, así como que ninguno de estos compromisos es de riesgo alto".

Imagen n.°8. Compromisos entes y auditores externos: 10 compromisos totales, 4 atendidos, 6 pendientes
Fuente: Auditoría Interna

En línea con lo anterior, doña **Karen** agrega: "Paso a comentar el avance en la ejecución del plan estratégico que, la Auditoría tiene planeado para el periodo del 2025 y 2027 y el grado de avance del corte era de un 29.9 %. Aquí, mostramos en la diapositiva el grado de avance por objetivo del plan, cuánto contribuye y el plan operativo que nos permite gestionar ese plan estratégico, al corte presentaba un avance de un 51.4 % (ver imagen n.°9).

Imagen n.°9. Avance Plan Estratégico 2025-2027
Fuente: Auditoría Interna

En cuanto a lo que es gestión de conocimiento y habilidades, al corte teníamos un avance de un 28.9 %, destacamos que este tema nosotros lo manejamos con un estándar de medición trianual, para el 2025 definimos 30 temas brecha, que vamos atendiendo en función de la disponibilidad de cursos, tiempo y presupuesto que hemos gestionado y en promedio al

corte, cada funcionario de la Auditoría había recibido 90 horas de formación, casi un 75 % de esas horas era en cursos participativos y el 25 % restante en cursos evaluados o que aportan formalmente certificados por horas de educación profesional continua (ver imagen n.°10)".

Imagen n.°10. Gestión del Conocimiento y habilidades: 28,9% Avance en atención de brechas
Fuente: Auditoría Interna

Acto seguido, la señora **Gregory** adiciona: "En cuanto a indicadores del desempeño, al corte informamos sobre el avance de aquellos indicadores cuyo reporte no depende del área de desarrollo organizacional, ya que esta área brinda reportes anuales sobre indicadores que pesan un 50 % en esa calificación anual, así que la información que les brindamos es sobre dos indicadores en temas de alineamiento y responsabilidad, que aportan el 50 % restante del peso de esa calificación anual y el reporte depende de la propia Auditoría Interna y para estos dos indicadores al corte teníamos un avance de 26.37 % (ver imagen n.°11).

Imagen n.°11. Indicadores Desempeño: 26.37% Avance al corte
Fuente: Auditoría Interna

Pasando a comentar cuestiones generales, respecto a la propia Auditoría Interna, destacamos lo que es la gestión de nuestra ruta digital, en donde en cuanto al cambio del sistema lo que tenemos pendiente de gestionar a ese corte era la capacitación al personal de la sociedad y actualizaciones al manual y normativas propias de la Auditoría, en cuanto a lo que era la contratación del auditor de Tecnología de Información, podemos decir que el concurso había concluido y que, teníamos una fecha de entrada prevista para ese recurso adicional que era el 15 de julio (del 2025). La persona actualmente ya está laborando con nosotros.

En cuanto a la gestión regular… en la gestión de brechas de conocimiento, lo mantenemos de manera regular y tendríamos que comentar lo que es el tema de auditoría continua, este primer semestre se postergó un poco, porque le dimos más énfasis a la gestión del cambio del sistema. Para la sociedad, nuestro comentario general, destacamos salidas de personal, que es personal que tenía una cierta antigüedad y que se han venido dando avances en la formalización de cadenas de reemplazo, principalmente en puestos gerenciales (ver imagen n.°12). No sé si tienen alguna consulta o algo que quieran que les amplíe hasta este momento".

Imagen n.°12. Otros temas de interés
Fuente: Auditoría Interna

En línea con lo anterior, la señora **Mora** agrega: "Doña María Pilar (Muñoz Fallas), adelante".

Acto seguido, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** adiciona: "Muchas gracias, muy buenas tardes para todos. Doña Karen, a mí me gustaría entender si la ruta digital, la automatización del sistema de Auditoría va de acuerdo con las metas establecidas o si ha habido alguna desviación importante que merezcamos conocer, porque a mí me parece que este es un proyecto no solo de una importancia muy grande para esta subsidiaria, sino en sí para el Conglomerado (Financiero BCR), gracias".

Sobre el particular, la señora **Gregory** externa: "Sí, señora, con gusto. En realidad, con la ruta digital, en lo que le puedo comentar que tuvimos un retraso que, por cierto, hoy se acaba de solucionar, el sistema está funcionando según lo que necesitábamos que funcione, pero para usar las funcionalidades o aprovechar al 100 % necesitábamos solventar un asunto relacionado con el correo con que se iba a enviar notificaciones.

El correo funcionaba, pero las pruebas las tuvimos que hacer con un correo del proveedor y necesitábamos gestionar lo que era un correo propio del Banco, es muy raro que un sistema de Auditoría… o sea, o no sería lo adecuado, que estuviera mandando notificaciones, un correo que fuera el proveedor en vez de un correo propio del Banco, si tuvimos bastante atraso en gestionar esto, porque tenía que atenderlo gente del área de Telecomunicaciones del Banco y nos decía, 'mira, solo tenemos dos personas', estamos trabajando en el PCI (*Payment Card Industry*).

Logramos hace dos semanas que nos dijeran, 'sí les vamos a colaborar', y casualmente hoy está funcionando lo que son las notificaciones. Nosotros no quisimos tal vez extender o ver lo que es la capacitación a la administración antes de que tuviera esas notificaciones en uso, porque esas notificaciones son las que van a permitir que lleguen avisos automáticos de lo que vence, que le lleguen *links* para entrar a revisar sus compromisos y demás y que tal vez, le demos una capacitación y que la gente entre y diga, 'mira, no sirve', 'no me está llegando ninguna notificación', 'el sistema no me está avisando nada'.

Entonces, al haberlo solucionado hoy, ya podemos alinearnos en ese aspecto y aprovechar mejor todo lo que es realizar encuestas de percepción, compartir cuestiones con la administración, que lo único que tal vez restaría es que en los *firewall*s del Banco, que el grupo de usuarios de la Corredora, más ustedes tal vez como Junta (Directiva), que nosotros aprovecharíamos para hacerle las encuestas de la autoevaluación de calidad y cualquier otra encuesta que se requiera, que no visualicen este sitio donde tenemos que entrar, el sitio de Argos como un sitio prohibido, sino que se les libere el *firewall* para que puedan reconocer el sitio, pero es un tema igual que ya estamos gestionando. No sé si con eso le respondo".

En relación con lo anterior, la señora **Muñoz** manifiesta: "¿Doña Sonia me permite?".

En el mismo orden de ideas, doña **Sonia** dice: "Sí. Luego le doy la palabra a doña Mahity (Flores Flores)".

Seguidamente, doña **María del Pilar** externa: "Perdón. Doña Karen no me queda tan claro, porque este tema del correo creo que usted en una exposición anterior, ya lo había mencionado. Entonces, prevalece y pareciera que ya hoy se está arreglando, pero lo que yo quisiera entender es, ¿cuál va a ser el impacto de este atraso en el proyecto?, eso es lo que no me queda tan claro".

Al respecto, doña **Karen** indica: "En realidad, se podría decir que no nos está teniendo un atraso tan grande, porque lo que nosotros continuamos haciendo es… cosas que el sistema podría estar haciendo, lo estamos haciendo a pie. En este momento, nos estaríamos alineando, si había reportes que el sistema iba a permitirle a la gente entrar de forma automática, no se podía hacer, pero nosotros no dejamos de remitirle la información a la administración.

Lo que se podría decir, tal vez que el tipo de atraso que se podría decir es, no sé si recuerdan cuando yo les expuse los beneficios que podía hacer el sistema y yo les decía, se puede pasar tal cosa de manual a automático, lo que nos está retrasando o lo que nos retrasó es esa entrada del manual a automático, pero no porque el sistema no funcionará, sino porque queríamos tener esas notificaciones o ese sistema de alertas y *links* funcionando adecuadamente, para todos los avisos que se tenían que dar y no hacerlo por medio del sistema del proveedor.

Entonces, en este momento, si usted me dice, hay cuestiones que estábamos personalizando, como en algún momento preguntaron, 'mira, un módulo de capacitación', pero que no son cuestiones que eran indispensables para que el sistema funcione. El sistema funciona tal y como estaba previsto, pero no estábamos pudiendo aprovechar al 100 % esa funcionalidad de las notificaciones, accesos automáticos y todo lo demás que el sistema tenía disponible".

De seguido, la señora **Mora** menciona: "Adelante, doña Mahity".

Por su parte, la señora **Mahity Flores Flores** comenta: "Muchas gracias, doña Sonia, buenas tardes. Doña Karen, tres consultas tal vez para que me refresque un poco sobre el universo auditable dentro de la labor de la Auditoría, ¿qué porcentaje era lo que íbamos a abarcar para este periodo?, esa es una consulta.

La otra (consulta) es, desde la óptica de Auditoría, como ustedes bien saben, existen algunas partidas contables que no se han logrado identificar su origen y hay una situación que se está trabajando. Entonces, yo quisiera saber qué es lo que ustedes han visto por ahí, cómo va el avance, una situación que afecta también al Banco como tal.

Y lo último, usted hace dentro de su presentación varias consideraciones de temas de interés y me llamó mucho la atención la salida del personal de tres plazas claves. Una es la de gestor de innovación y proyectos, otra coordinación de servicio al cliente y la última de supervisión comercial. Entonces, no sé si ustedes están visualizando algún impacto en temas de continuidad de negocio, que tengan que alertarnos, dado que usted lo menciona en su presentación".

En línea con lo anterior, la señora **Gregory** agrega: "El primer punto que me dijo era la cobertura del universo auditable, nosotros para este año… salvedad hecho, tal vez de temas de riesgo bajo, que son regulatorios que se pueden hacer, no todos los años, sino electivos, tal vez no estamos evaluando temas de ética, tal vez un estudio específico de personal, pero eso nos lleva a una cobertura del universo auditable, que nosotros estemos como en un 93 %. En lo que son los temas… las diferencias, asumo que usted me está hablando, no sé si me equivoco, me corrige, me está hablando del cierre de la 242".

Responde doña **Mahity**: "Sí, son aquellas partidas pendientes de imputación".

Acto seguido, doña **Karen** adiciona: "Partidas pendientes de imputación, nosotros todo lo que son… sí y no, necesariamente esa cuenta… nosotros todo lo que es el tema de partidas pendientes de imputación y antigüedad según lo que establece la normativa que estas partidas deben tener todo, eso nosotros lo vemos en el estudio de la gestión del área contable.

Normalmente lo que hacemos es ver los planes de acción que tiene la administración, cómo los van atendiendo, cómo los van gestionando y ahí tenemos planeados…. no tenemos de momento, tal vez algún… ¿qué le digo?... como… observación de riesgo relevante que tengamos que comunicar, de que no se estén cumpliendo los planes de acción que están establecidos, pero igual eso nosotros los evaluamos a diversos cortes durante el año, no hacemos solo una revisión, sino que lo vamos viendo en los *sprints* evaluativos que tenemos para el estudio de gestión área contable.

Y, el último tema que me hablaba era de la salida de personal, nosotros en realidad, ese tema lo vemos relevante en general por la rotación que está habiendo de personal, hay salidas, hay gente que se está saliendo y dice, 'tal vez, voy a no sé… voy a ser emprendedor, o hay gente que está saliendo y se está yendo a otras corredoras de seguros o a otras aseguradoras, que nosotros ese tema lo vemos como relevante, porque estamos hablando de que no son personas necesariamente nuevas, sino son personas con su conocimiento, más o menos viejas.

Bueno, 'viejas' sonó muy feo decirlo así, personas con un cierto tiempo en la Corredora y con experiencia que se están yendo, que eventualmente sí podrían tener algún impacto por lo que es la cadena de reemplazo y lo que son las curvas de aprendizaje, igual sí hay planes de sucesión y todo eso se va viendo, pero nosotros consideramos importante y resaltamos el tema, para ver todo lo que es el impacto en esas cadenas de reemplazo, que tiene lo que es tal vez recargos, que van a haber en otra gente mientras esta gente completa sus curvas de aprendizaje.

Entonces, nosotros lo que quisimos ahí y estamos incluyendo es un estudio adicional o especial para ver lo que son cargas de trabajo, todo lo que son extras, todo lo que son cadenas de reemplazo, cómo está esa preparación para esa suplencia mientras todo esto se va formalizando. Entonces, ese estudio lo tenemos para hacerlo en este segundo semestre y ahí estaríamos comunicando los resultados, para ver qué impacto hay combinando esos tres factores, que es por lo menos la visión que tenemos preliminarmente de cómo vamos a evaluar ese tema.

Entonces, podría estar trayendo los resultados en cuanto los tengamos, los presentaría aquí a la Junta (Directiva), yo este tema ya le comenté a doña Rebeca (Martínez Solano), el estudio que estamos haciendo, queremos… alguna parte va a ser por medio de encuestas de percepción, de cómo se siente la gente preparada para cubrir ciertos puestos, cómo ven las cargas de trabajo, también posibles razones por las que la gente se está… alguna se va, tanto la que queda, no sólo pensando en los que se fueron, sino también pensando en qué percepción tienen respecto a permanecer acá y cuestiones que les podrían afectar en la gente que está.

Con doña Rebeca hablamos de que, sería bueno hacer todas estas valoraciones por áreas. Entonces, sería un estudio que pasaría de manera general, no sólo sobre puestos aislados, sino querríamos aplicar este sistema a todo este sistema de encuestas… a toda la sociedad y a todo el personal. No sé si con eso le respondo".

Sobre el particular, la señora **Flores** externa: "Muchas gracias, doña Sonia. Me parece que dentro de lo que, doña Karen nos explica no hay un tema qué alertar, dado que ya hace un año que el gerente general salió de la sociedad. Entonces, uno pensaría que ese estudio de lo que ella habla, tal vez debió ser un poco más oportuno eventualmente si esto iba a afectar la continuidad del negocio, pero bueno, esperemos el estudio, pareciera que no y en algunas de esas plazas, ignoro la fecha en la que se salió, pero por lo menos de alguna forma me da cierta tranquilidad, de que no hayan visto algún riesgo que impacte el negocio.

Y, lo otro a mí me parece, doña Karen dado que a nosotros nos han estado informando de una manera más específica e inclusive de la Auditoría del Banco sobre el tratamiento que se están dando a estas cuentas, que usted se involucre un poco más y de repente nos traiga información en el próximo informe sobre qué es lo que ustedes están viendo, no tanto en el seguimiento de si se hacen los planes y si van, sino qué implicaciones podría tener para la sociedad, cuál es alguna situación de riesgo particular con algún cliente, no sé… qué se valore de una manera más integral y que de repente, los tiempos que se hayan pospuesto si de verdad corresponde, porque si no, esto se va a ser muy antiguo y nosotros necesitamos que se resuelva lo antes posible. Gracias, doña Sonia".

En relación con lo anterior, doña **Sonia** manifiesta: "Sí. Muy importante, doña Karen y también, la antigüedad de esas partidas me parece a mí, tener claro si son recientes o qué grado de recuperación podemos tener en esas partidas. Doña María Pilar, adelante".

En el mismo orden de ideas, la señora **Muñoz** dice: "Gracias, doña Sonia. Complementando lo que acaba de mencionar, doña Mahity en el Comité Corporativo de Riesgo tras anterior se tocó este tema con la participación de doña Rebeca y doña Jenny (Ureña Castro) y el Comité (Corporativo de Riesgo) solicitó a la administración que se le diera prioridad a este tema de cuentas, más que todo como lo mencionan ustedes, por la antigüedad que viene arrastrando.

Ahorita no me acuerdo del monto, tal vez las compañeras me podrían ayudar en eso, pero sí se les pidió toda la colaboración y debo mencionar que en ese Comité tanto, doña Rebeca como doña Jenny nos hicieron ver que sí, que se estaba trabajando de lleno en ver cómo se solucionaba este tipo de partidas, pero a mí sí me parece importante un involucramiento mayor de la Auditoría Interna de la subsidiaria en este tema, muchas gracias".

Seguidamente, la señora **Mora** externa: "Sí. Muy importante, porque incluso sabemos que estas partidas se pueden convertir en pérdidas al final de cuentas y yo no sé, doña Rebeca si usted nos quiere hacer algún comentario sobre esto de las partidas y también, porque el tema de la salida personal ya lo hemos comentado varias veces y era una consulta que yo traía de la afectación que usted ha tenido en ese sentido".

Al respecto, la señora **Rebeca Martínez Solano** indica: "Sí, doña Sonia. Con respecto a la salida del personal, de hecho, anteriormente les había comentado que hemos tenido 10 salidas de personal, de las cuales cuatro han reportado que recibieron una mejor oferta salarial. Entonces, por ende, se han ido a trabajar en seguros y el resto de las personas… de esas cuatro, cinco (personas) fueron que reportaron irse a emprendimientos, se fueron del país o querían continuar con empresas de emprendimientos familiares o propios y una persona que es el supervisor comercial que lo ven en pantalla (en referencia a la imagen n.°12), esa persona fue despedida ya que no estaba cumpliendo los indicadores que necesitábamos como administración.

Lo hemos atendido con (la Gerencia Corporativa de) Capital Humano, Capital Humano también ha venido trabajando de la mano con nosotros, se hizo también un reporte de parte de Capital Humano y estamos trabajando con todo el reemplazo y como decía, doña Karen hacer las cadenas de reemplazo, no solo para los procesos críticos, como es usual que se hace, sino para toda la Corredora, que es algo que también todos los líderes están trabajando en estos momentos, para tener las sustituciones de cada una de esas personas.

En cuanto a la cuenta que consulta, doña Mahity nosotros también venimos trabajando con Banco, cabe resaltar que tenemos dos grandes contextos relacionados a esas cuentas, unos son pendientes exclusivamente para la Corredora de Seguros, que ya nosotros hemos venido cerrando la llave, tenemos un plan de trabajo que es el que tal vez, doña Karen ha visto y que ya hemos disminuido bastante esos pendientes, que son propiamente pendientes que están relacionados única y exclusivamente con la Corredora.

Pero, tenemos otros pendientes que es la cuenta más grande, por decirlo así, que lo debemos de trabajar en conjunto con Banco, están ligados a operaciones de crédito, tenemos

que buscar la causa raíz en conjunto, no es algo propiamente que como Corredora podemos ir a buscar esa causa raíz, que es el plan de trabajo que en conjunto con la administración, en este caso con doña Rossy (Durán Monge), acordamos que se iba a hacer un plan de trabajo para que todas las áreas involucradas participáramos de ese plan de trabajo y poder ir cerrando la llave".

De seguido, doña **Sonia** menciona: "Muchas gracias, doña Rebeca. Entonces, tomamos nota doña Karen de la recomendación".

Por su parte, la señora **Gregory** comenta: "Sí, señora. Solo quiero hacer un comentario adicional, tal vez doña Mahity interpretó que lo que yo ponía sobre las salidas eran salidas que venían desde el tiempo de don Douglas (Soto Leitón, ex gerente general de BCR Corredora de Seguros), tal vez en los reemplazos de gerenciales; sí, pero esas áreas varias a las que me estaré refiriendo yo y que se refirió, doña Rebeca que amplió, estamos hablando de salidas que se están dando entre el año pasado y este año, por eso es que los estamos resaltando o dando importancia al tema. Entonces no sé si…".

En línea con lo anterior, la señora **Mora** agrega: "Continuemos".

Acto seguido, doña **Karen** adiciona: "Continúo. Paso a la propuesta de acuerdo, los considerandos son los que pueden apreciar en la diapositiva (ver imagen n.°13)".

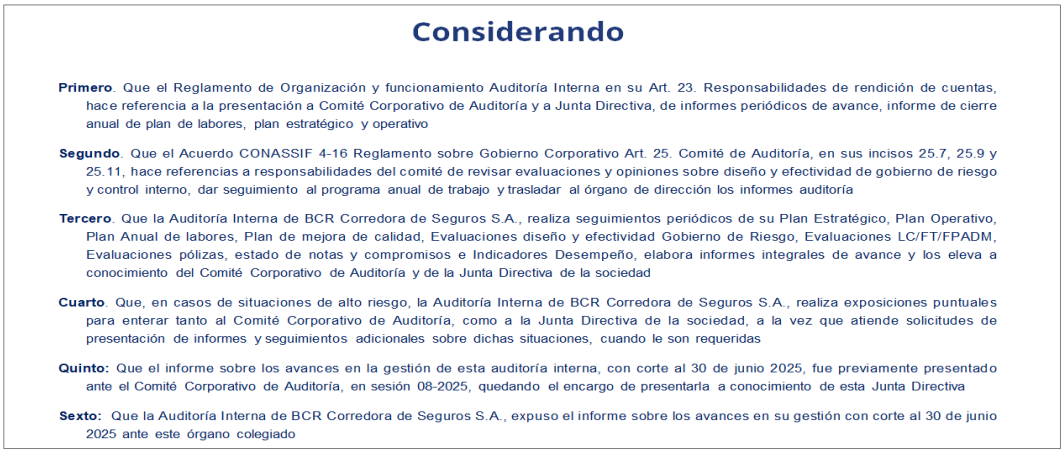

Considerando

Primero. Que el Reglamento de Organización y funcionamiento Auditoría Interna en su Art. 23. Responsabilidades de rendición de cuentas, hace referencia a la presentación a Comité Corporativo de Auditoría y a Junta Directiva, de informes periódicos de avance, informe de cierre anual de plan de labores, plan estratégico y operativo

Segundo. Que el Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo Art. 25. Comité de Auditoría, en sus incisos 25.7, 25.9 y 25.11, hace referencias a responsabilidades del comité de revisar evaluaciones y opiniones sobre diseño y efectividad de gobierno de riesgo y control interno, dar seguimiento al programa anual de trabajo y trasladar al órgano de dirección los informes auditoría

Tercero. Que la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., realiza seguimientos periódicos de su Plan Estratégico, Plan Operativo, Plan Anual de labores, Plan de mejora de calidad, Evaluaciones diseño y efectividad Gobierno de Riesgo, Evaluaciones LC/FT/FPADM, Evaluaciones pólizas, estado de notas y compromisos e Indicadores Desempeño, elabora informes integrales de avance y los eleva a conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría y de la Junta Directiva de la sociedad

Cuarto. Que, en casos de situaciones de alto riesgo, la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., realiza exposiciones puntuales para enterar tanto al Comité Corporativo de Auditoría, como a la Junta Directiva de la sociedad, a la vez que atiende solicitudes de presentación de informes y seguimientos adicionales sobre dichas situaciones, cuando le son requeridas

Quinto: Que el informe sobre los avances en la gestión de esta auditoría interna, con corte al 30 de junio 2025, fue previamente presentado ante el Comité Corporativo de Auditoría, en sesión 08-2025, quedando el encargo de presentarla a conocimiento de esta Junta Directiva

Sexto: Que la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., expuso el informe sobre los avances en su gestión con corte al 30 de junio 2025 ante este órgano colegiado

Imagen n.°13. Considerando
Fuente: Auditoría Interna

Sobre el particular, la señora **Gregory** externa: "Y, solicitemos que se dé por conocido el informe de avances de labores de la Auditoría Interna con corte al 30 de junio (del 2025) y, además, estaría haciendo los ajustes para incorporar los temas de interés de ustedes, en que la Auditoría se involucre más. Ejemplo, en este tema de las partidas pendientes, creo que eso sería lo que necesitaría del ajuste de este acuerdo. Entonces, estaría haciendo el ajuste y les estaría recirculando por medio de doña María José (Araya Álvarez) el acuerdo".

En relación con lo anterior, doña **Sonia** manifiesta: "De acuerdo. Si lo tienen a bien, estaríamos acogiendo la propuesta según se indica y con los ajustes y recomendaciones indicadas. Muchas gracias, doña Karen".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, en el *Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A.*, artículo 23, Responsabilidades de rendición de cuentas, establece lo siguiente:

> *El auditor interno es responsable de presentar para conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría y de la Junta directiva de la sociedad, informes periódicos de avance, e informes de cierre anual, referidos a su plan anual de labores, plan operativo y plan estratégico; asimismo, debe presentar el informe anual de labores establecido en el artículo 22, inciso g de la Ley General de Control Interno n°8292*

Segundo. Que, en el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, artículo 25, Comité de Auditoría, en los incisos 25.7, 25.9 y 25.11, indica lo siguiente:

> ***25.7*** *Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.*
>
> ***25.9*** *Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna o equivalente.*
>
> ***25.11*** *Revisar y trasladar al Órgano de Dirección, los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de Auditoría externa o interna.*

Tercero. Que, la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., realiza seguimientos periódicos del Plan Estratégico, Plan Operativo, Plan Anual de Labores, Plan de mejora de calidad, Evaluaciones diseño y efectividad Gobierno de Riesgo, Evaluaciones de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción masiva (LC/FT/FPADM), Evaluaciones pólizas, estado de notas y compromisos e Indicadores Desempeño, elabora informes integrales de avance y los eleva a conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría y de la Junta Directiva de la sociedad.

Cuarto. Que, en casos de situaciones de alto riesgo, la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., realizó exposiciones puntuales para enterar tanto al Comité Corporativo de Auditoría, como a la Junta Directiva de la sociedad, a la vez que atendió solicitudes de presentación de informes y seguimientos adicionales sobre dichas situaciones, cuando le son requeridos.

Quinto. Que, en el Comité Corporativo de Auditoría, reunión 08-25, fue presentado el informe sobre los avances en la gestión de la Auditoría Interna, con corte al 30 de junio del 2025.

Sexto. Que la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., expuso el informe sobre los avances en su gestión con corte al 30 de junio del 2025 ante este órgano colegiado.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe de avance de labores de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte al 30 de junio del 2025 conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento al Sistema de Información Gerencial, SIG-45.

2.- Instruir a la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., a tener un mayor involucramiento en el análisis y seguimiento de las partidas contables pendientes que se manejan con el Banco de Costa Rica; así como profundizar en el estudio de la antigüedad de dichas partidas y evaluar sus implicaciones financieras y operativas para la sociedad.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros,* que incluye reforma integral a la *Ley 12 del 30 de octubre de 1924*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Karla Guzmán Agüero** presenta el documento que contiene el informe de la situación financiera de BCR Corredora de Seguros, con corte a julio del 2025. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-02. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, se transcribe el informe ejecutivo que se presenta para el caso.

SITUACIÓN FINANCIERA

Julio 2025

BCR CORREDORA DE SEGUROS

Balance de Situación BCR Corredora de Seguros.

El activo total de la sociedad para julio 2025 asciende a ¢9,669 millones, el 73% del mismo lo conforman las inversiones en instrumentos financieros. Al comparar interanualmente el activo total tiene un incremento del 14%, dicha variación radica en la capitalización del sistema CORE y sistema contable.

En cuanto al pasivo, muestra un saldo de ¢2,541 millones, una de las cuentas de mayor representación corresponde a la cuenta de otros pasivos sin costo, el cual contiene un 53% del pasivo total. En esta línea se registra otras cuentas por pagar, comisiones por pagar e indemnizaciones. Al comparar interanualmente el pasivo tuvo un incremento del 36% que en cifras absolutas representa ¢678 millones.

Por su parte, el patrimonio muestra un saldo julio 2025 de ¢7,128 millones en dicha cuenta se registran los resultados financieros obtenidos en el transcurso del año y este mes se refleja el pago de los dividendos a banco. Esta partida presenta un crecimiento interanual del 8% que en cifras absolutas representa ¢510 millones.

Balance de situación Comparativo – BCR Seguros
Julio 2025 – Millones de colones

					Variación Julio 2024-Julio 2025		Variación Junio 2025-Julio 2025	
CUENTA	jul-24	dic-24	jun-25	jul-25	Abs	%	Abs	%
Activo	**₡ 8,480.38**	**₡ 10,657.88**	**₡ 8,698.00**	**₡ 9,668.83**	**₡ 1,188.44**	**14%**	**₡ 970.83**	**11%**
Inversiones En Titulos Valores	₡ 6,695.53	₡ 7,597.42	₡ 6,676.61	₡ 7,106.84	₡ 411.31	6%	₡ 430.23	6%
Activo Inmovilizado	₡ 1,111.04	₡ 1,358.08	₡ 1,192.79	₡ 1,384.59	₡ 273.55	25%	₡ 191.81	16%
Bienes De Uso Neto	₡ 85.52	₡ 49.91	₡ 7.22	₡ 294.24	₡ 208.72	244%	₡ 287.02	3976%
Otros Activos	₡ 588.29	₡ 1,652.46	₡ 821.39	₡ 883.15	₡ 294.86	50%	₡ 61.77	8%
Pasivo	**₡ 1,862.79**	**₡ 2,732.39**	**₡ 1,918.65**	**₡ 2,541.09**	**₡ 678.30**	**36%**	**₡ 622.43**	**32%**
Otras Instituciones Publicas	₡ 910.67	₡ 1,523.11	₡ 1,001.98	₡ 1,195.00	₡ 284.33	31%	₡ 193.01	19%
Otros Pasivos Sin Costo	₡ 952.12	₡ 1,209.28	₡ 916.67	₡ 1,346.09	₡ 393.97	41%	₡ 429.42	47%
Patrimonio	**₡ 6,617.60**	**₡ 7,925.48**	**₡ 6,779.35**	**₡ 7,127.74**	**₡ 510.14**	**8%**	**₡ 348.39**	**5%**
Capital Social	₡ 2,250.00	₡ 2,250.00	₡ 2,250.00	₡ 2,250.00	₡ -	0%	₡ -	0%
Ajustes Al Patrimonio	₡ 2.65	₡ 7.98	₡ 1.29	-₡ 7.40	-₡ 10.05	-380%	-₡ 8.69	-675%
Reservas Patrimoniales	₡ 450.00	₡ 450.00	₡ 450.00	₡ 450.00	₡ -	0%	₡ -	0%
Resultado Del Periodo	₡ 1,685.17	₡ 2,987.73	₡ 1,860.56	₡ 2,217.63	₡ 532.46	32%	₡ 357.08	19%
Resultado De Periodos Anteriores	₡ 2,229.78	₡ 2,229.78	₡ 2,217.51	₡ 2,217.51	-₡ 12.27	-1%	₡ -	0%
Total Del Pasivo Y Patrimonio	**₡ 8,480.38**	**₡ 10,657.88**	**₡ 8,698.00**	**₡ 9,668.83**	**₡ 1,188.44**	**14%**	**₡ 970.83**	**11%**

Balance de situación Comparativo – BCR Seguros
Julio 2025 –Comportamiento Principales Partidas

Comportamiento Activo Productivo

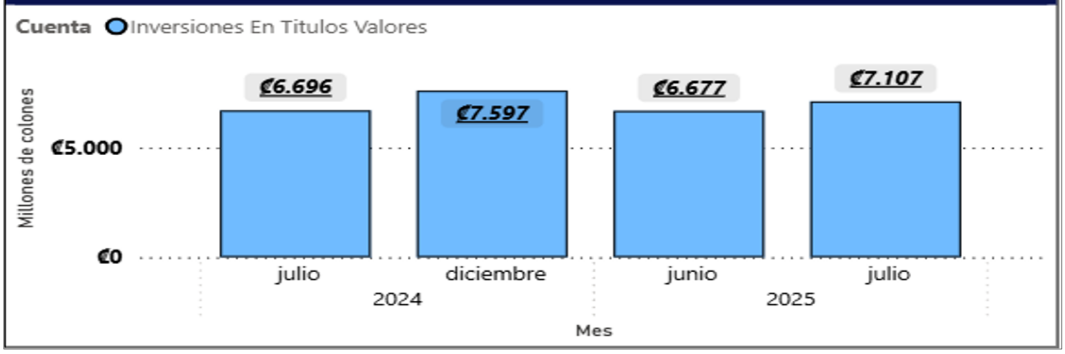

Comportamiento Activo no Productivo

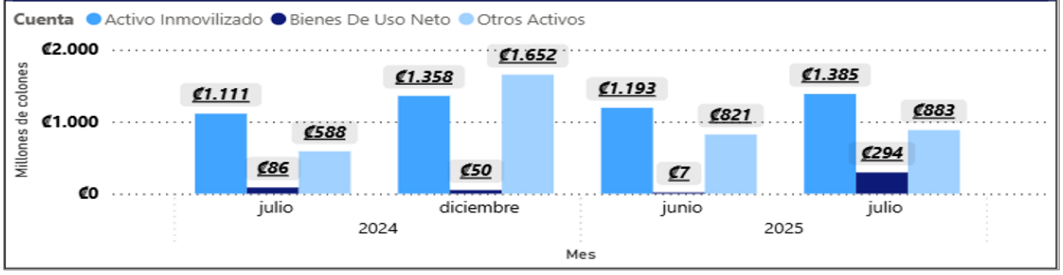

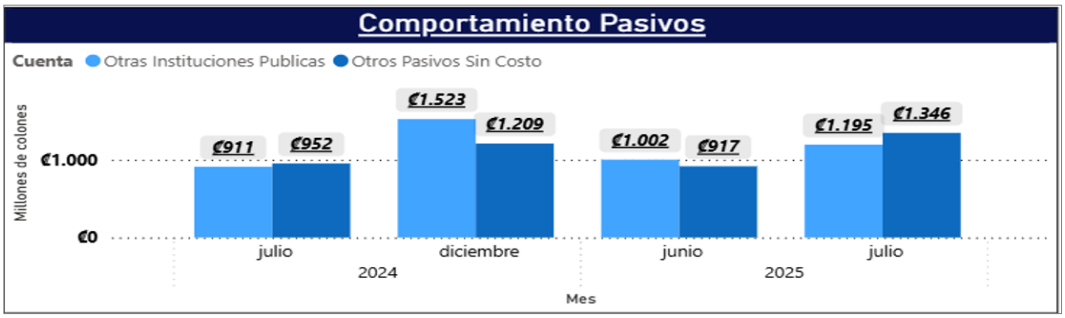

Estado de Resultados BCR Corredora de Seguros.

Los ingresos operacionales registrados al mes de julio equivalen a ¢5,112 millones. El principal ingreso de la sociedad se origina de las comisiones cobradas por intermediación de pólizas estas integran un 97% del total de los ingresos de operación. Al mes de análisis se logran captar ¢746 millones de ingresos por comisiones.

Los gastos de administrativos presentan no presenten ninguna variación, la cuenta de "Gastos de personal" no presentan variaciones de forma interanual.

Por su parte, los gastos operativos diversos tienen un aumento interanual de 6%, al analizar las cuentas que lo conforman el pago de licencias a banco.

En el mes de julio 2025 BCR Corredora de Seguros logró una utilidad antes de distribución de participaciones e impuesto de renta de ¢3,312 millones, obteniendo así una utilidad neta de ¢2,218 millones.

Balance de resultados Comparativo – BCR Seguros
Julio 2025 – Millones de colones

					Variación Julio 2024-Julio 2025		Variación Junio 2025-Julio 2025		Presupuesto	
CUENTA	jul-24	dic-24	jun-25	jul-25	Abs	%	Abs	%	Meta Julio 2025	% Cumplimiento de meta
Ingresos Financieros	***₡ 229,36***	***₡ 356,77***	***₡ 226,07***	***₡ 263,12***	***₡ 33,75***	***14,72%***	***₡ 37,05***	***16,39%***	***₡ 276,77***	***95,07%***
Ingresos Financieros por Inversiones	₡ 256,81	₡ 439,49	₡ 235,52	₡ 272,19	₡ 15,37	5,99%	₡ 36,66	15,57%	₡ 276,77	98,34%
Ganancia o Pérdida por diferencial cambiario	-₡ 27,45	-₡ 82,72	-₡ 9,46	-₡ 9,07	₡ 18,38	-66,96%	₡ 0,39	-4,09%	₡ -	0,00%
Resultado Financiero Neto	***₡ 229,36***	***₡ 356,77***	***₡ 226,07***	***₡ 263,12***	***₡ 33,75***	***14,72%***	***₡ 37,05***	***16,39%***	***₡ 276,77***	***0,00%***
Ingresos Operativos	***₡ 4 319,12***	***₡ 7 685,01***	***₡ 4 311,80***	***₡ 5 111,61***	***₡ 792,49***	***18,35%***	***₡ 799,81***	***18,55%***	***₡ 4 863,91***	***105,09%***
Ingresos por comisiones	₡ 4 261,92	₡ 7 514,54	₡ 4 183,35	₡ 4 975,83	₡ 713,91	16,75%	₡ 792,48	18,94%	₡ 4 863,91	102,30%
Ganancia estimaciones	₡ 44,30	₡ 126,45	₡ 53,35	₡ 59,26	₡ 14,96	33,76%	₡ 5,91	11,08%	₡ -	0,00%
Otros Ingresos de operación	₡ 12,90	₡ 44,03	₡ 75,10	₡ 76,53	₡ 63,62	493,12%	₡ 1,42	1,90%	₡ -	0,00%
Gastos de Operación	***₡ 588,33***	***₡ 1 138,23***	***₡ 518,12***	***₡ 622,93***	***₡ 34,60***	***5,88%***	***₡ 104,80***	***20,23%***	***₡ 798,75***	***77,99%***
Gastos Generales	₡ 188,47	₡ 368,54	₡ 227,08	₡ 259,04	₡ 70,57	37,44%	₡ 31,96	14,07%	₡ 438,75	59,04%
Gastos Financieros bienes por arrendamiento	₡ 3,99	₡ 5,75	₡ 0,99	₡ 2,31	-₡ 1,68	-42,17%	₡ 1,31	132,52%	₡ -	0,00%
Otros Gastos de operación	₡ 392,42	₡ 758,66	₡ 288,11	₡ 358,00	-₡ 34,42	-8,77%	₡ 69,89	24,26%	₡ 360,00	99,44%
Depreciaciones	₡ 0,18	₡ 0,30	₡ 0,13	₡ 0,15	-₡ 0,03	-14,29%	₡ 0,03	20,00%	₡ -	0,00%
Gastos estimaciones	₡ 3,27	₡ 4,97	₡ 1,81	₡ 3,43	₡ 0,16	4,87%	₡ 1,62	89,64%	₡ -	0,00%
Resultado Operacional Bruto	***₡ 3 730,79***	***₡ 6 546,78***	***₡ 3 793,68***	***₡ 4 488,69***	***₡ 757,89***	***20,31%***	***₡ 695,01***	***18,32%***	***₡ 4 341,92***	***103,38%***
Gastos Administrativos	***₡ 1 444,91***	***₡ 2 475,35***	***₡ 1 240,47***	***₡ 1 439,83***	***-₡ 5,08***	***-0,35%***	***₡ 199,35***	***16,07%***	***₡ 1 485,67***	***96,91%***
Gastos de personal	₡ 1 444,91	₡ 2 475,35	₡ 1 240,47	₡ 1 439,83	-₡ 5,08	-0,35%	₡ 199,35	16,07%	₡ 1 485,67	96,91%
Resultado Operacional Neto	***₡ 2 285,89***	***₡ 4 071,43***	***₡ 2 553,21***	***₡ 3 048,86***	***₡ 762,97***	***33,38%***	***₡ 495,65***	***19,41%***	***₡ 2 856,26***	***106,74%***
Utilidad antes de impuesto	***₡ 2 515,25***	***₡ 4 428,20***	***₡ 2 779,28***	***₡ 3 311,98***	***₡ 796,73***	***31,68%***	***₡ 532,70***	***19,17%***	***₡ 2 856,26***	***115,96%***
Impuesto sobre la renta	₡ 754,65	₡ 1 309,62	₡ 835,35	₡ 995,04	₡ 240,39	31,85%	₡ 159,69	19,12%	₡ 861,04	115,56%
Participaciones sobre la Utilidad	₡ 75,43	₡ 130,86	₡ 83,37	₡ 99,31	₡ 23,88	31,66%	₡ 15,94	19,12%	₡ 86,10	115,33%
Utilidad Neta del Periodo c	***₡ 1 685,17***	***₡ 2 987,73***	***₡ 1 860,56***	***₡ 2 217,63***	***₡ 532,46***	***31,60%***	***₡ 357,08***	***19,19%***	***₡ 1 909,11***	***116,16%***

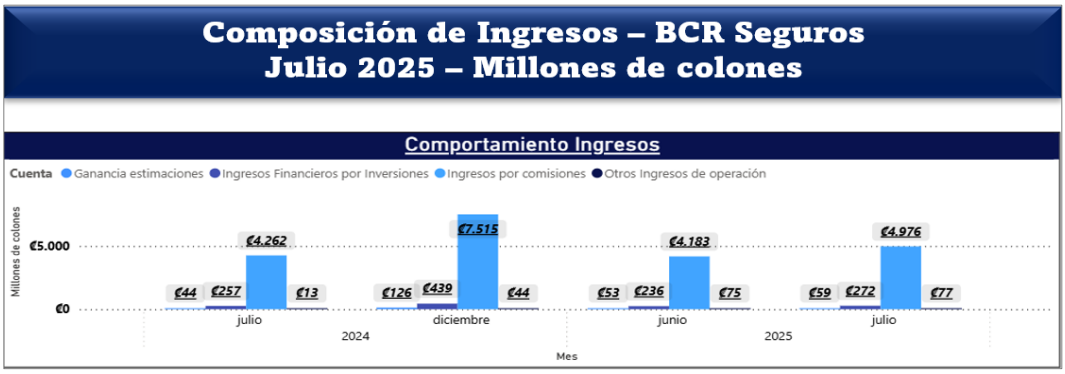

Distribución de Ingresos Julio 2025

Cuenta	Monto	%
Ingresos por comisiones	₡4.975,83	92,42%
Ingresos Financieros por Inversiones	₡272,19	5,06%
Otros Ingresos de operación	₡76,53	1,42%
Ganancia estimaciones	₡59,26	1,10%
Total	**₡5.383,80**	**100,00%**

Indicadores Financieros

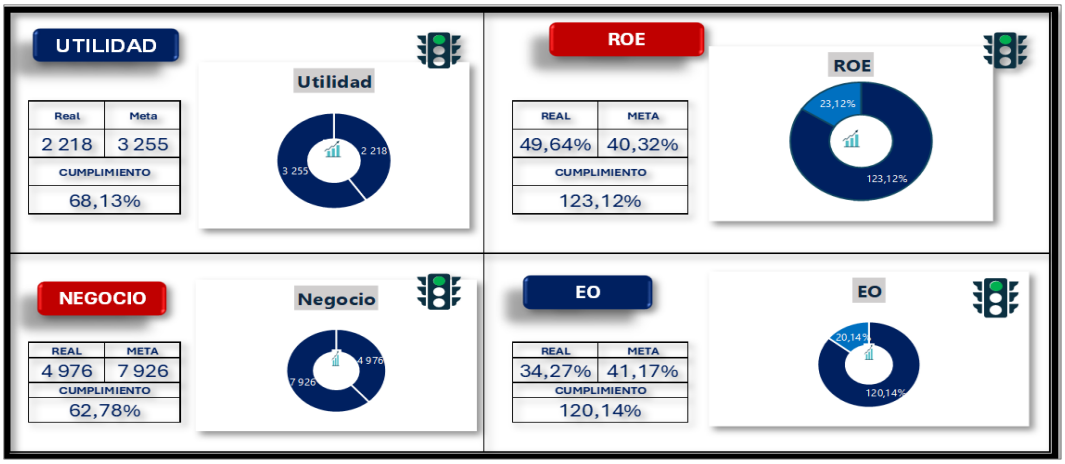

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerandos:

Primero. Que, el informe financiero del mes de julio del 2025 se presenta de conformidad a la calendarización de temas, incluido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-02.

Segundo. Que, todos los indicadores financieros al cierre de julio 2025, se encuentran en parámetros normales dentro del giro de negocio

Se dispone:

Dar por conocido el informe de la situación financiera de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte a julio del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento del del Sistema de Información Gerencial SIG-02.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros,* que incluye reforma integral a la *Ley 12 del 30 de octubre de 1924*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, que incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, y en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Isabel Cordero Benavides** presenta a conocimiento del directorio, el documento fechado 11 de agosto del 2025, que contiene el informe del mercado de seguros, con corte al segundo trimestre del 2025. Lo anterior, atiende el Sistema de Información Gerencial (SIG-21). Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, se transcribe el informe ejecutivo que se presenta para el caso.

Situación del Mercado de Seguros II Trimestre 2025

ANTECEDENTES:

En cumplimiento Reglamento de Gobierno Corporativo, Acuerdo CONASSIF 4-16 y según aprobación del Sistema de Información Gerencial presentado a Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros en la sesión 01-2025 del 06 de Enero 2025.

Informe del mercado de Seguros cierre trimestral a Junio 2025, se presenta como cumplimiento el SIG 21 incluido en el Sistema de Información Gerencial.

OBJETIVO:

Examinar de forma estratégica el entorno del mercado asegurador nacional, destacando la relevancia de BCR Corredora de Seguros en el crecimiento económico y social del país. Asimismo, se busca valorar el impacto de las aseguradoras y realizar un análisis comparativo que permita a la correduría identificar oportunidades y fortalecer su posicionamiento frente a la competencia.

ALCANCE:

El informe tiene un alcance a BCR Corredora de Seguros con una periodicidad de presentación de forma trimestral.

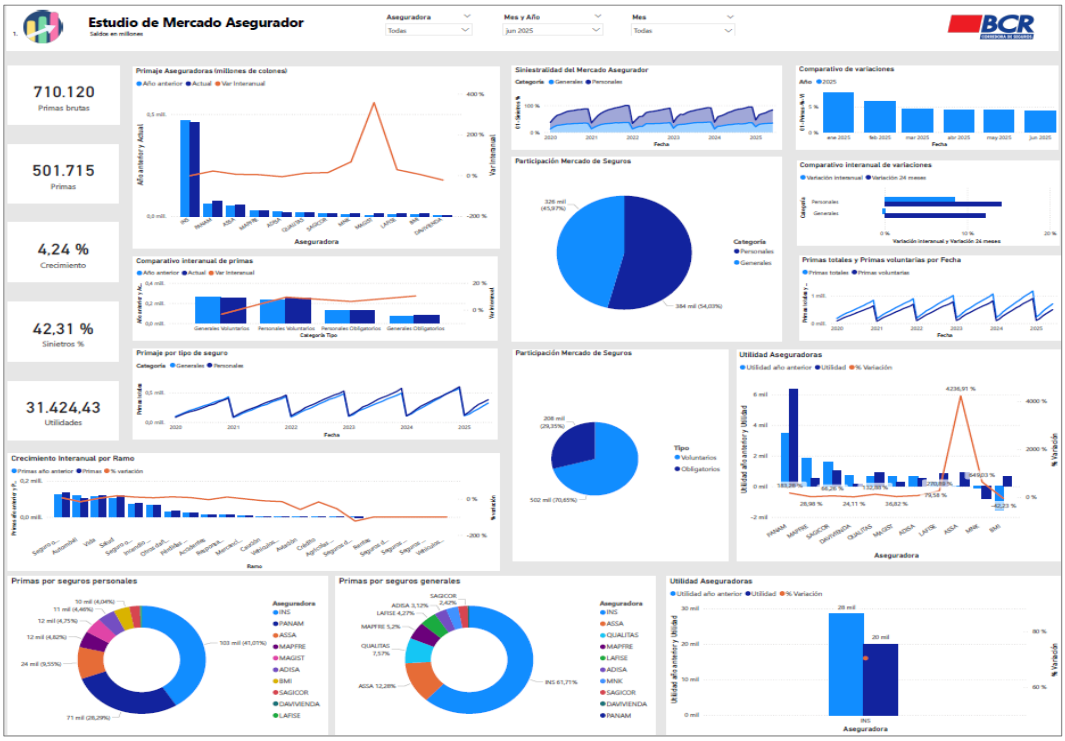

CONSIDERANDO:

Primero: *Que, el mercado de seguros desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país, esta presentación tiene analiza de manera integral el mercado de seguros, su importancia a nivel de aseguradoras y seguimiento de su competencia a nivel de la Correduría.*

Segundo: *Que, al corte de junio de 2025 el mercado de seguros presenta un crecimiento de 4.24% en comparación al trimestre anterior.*

SE DISPONE:

1. Dar por conocido, el Informe de mercado de Seguros con cierre trimestral a Junio 2025.

Acuerdo: Público - Informativo.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta planteada.

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

Considerando:

Primero. Que, el mercado de seguros desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país, esta presentación tiene como objetico analizar de manera integral el mercado de seguros, su importancia a nivel de aseguradoras y seguimiento de su competencia a nivel de la Correduría.

Segundo. Que, el informe de mercado de seguros al cierre del segundo trimestre 2025, se presenta como seguimiento de conformidad a la descentralización de temas incluido en el Sistema de Información Gerencial 2025, SIG-21.

Se dispone:

Dar por conocido el informe del mercado de seguros, con corte al segundo trimestre del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento al Sistema de Información Gerencial, (SIG-21).

ARTÍCULO XII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, según lo dispuesto en el orden del día y siguiendo instrucciones de la presidencia, la señora **María José Araya Álvarez** presenta a conocimiento de la Junta Directiva, la carta fechada 13 de agosto del 2025, suscrita por el señor Luis Emilio Cuenca Botey, dirigida a la Asamblea de Accionistas de la sociedad, por medio de la cual presenta renuncia formal al cargo de vocal en la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A., la cual rige a partir del 14 de agosto del 2025.

Asimismo, se presenta el informe de fin de gestión, fechado 12 de agosto del 2025, sobre su participación en los cargos de secretario y vocal de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A, para el periodo de gestión que comprende del 26 de mayo del 2020 al 16 de agosto del 2022 y del 31 de mayo del 2023 al 30 de julio del 2025, respectivamente. Lo anterior, de conformidad con la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR, las Directrices D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la *Ley 8292*, *Ley general de control interno*.

De seguido, se transcribe la carta de renuncia remitida por el señor Luis Emilio Cuenca Botey, copia de la cual, se entregó oportunamente a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión:

> *Por este medio, el suscrito,* ***Luis Emilio Cuenca Botey****, cédula de identidad 110640428, actualmente en el puesto de* ***vocal*** *en la Junta Directiva de* ***BCR Corredora de Seguros,*** *presento formal renuncia a la posición ocupada a la fecha en el directorio,* ***la cual rige a partir del 14 de agosto del 2025.***
>
> *Agradeciendo la confianza depositada en mi persona, así como la experiencia brindada y esperando que mis aportes hayan contribuido con la evolución de la mencionada sociedad anónima.*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, la señora **Sonia Mora Jiménez** indica: “Pasamos a *Correspondencia*. Le doy la palabra a doña María José (Araya Álvarez)”.

Seguidamente, la señora **María José Araya Álvarez** externa: “Muchas gracias, doña Sonia. En cuanto a la carta de renuncia y el informe de fin de gestión (del señor Luis Emilio Cuenca Botey), comentarles que estos documentos fueron conocidos en la Asamblea Accionista de la Corredora de Seguros realizada hoy. En este caso, se les circuló la carta de renuncia del señor Luis Emilio Cuenca Botey al cargo de vocal en la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros, la cual rige a partir del 14 de agosto del 2025. En este caso, la propuesta

de acuerdo sería por conocida dicha carta y dejar constando en actas un agradecimiento al señor (Luis Emilio) Cuenca (Botey) por los aportes valiosos realizados durante su gestión.

Por otra parte, se les remitió también para su conocimiento, el informe de fin de gestión de don Luis Emilio, a los cargos de secretario, por el periodo de gestión del 26 de mayo del 2020 hasta el 16 de agosto del 2022 y como vocal de esta Junta Directiva, por el periodo del 31 de mayo del 2023 hasta el 14 de agosto del 2025.

Si lo tienen a bien, la propuesta de acuerdo en este caso sería, dar por conocido dicho informe y, además, destacar que en la Asamblea de Accionista se realizó un encargo a las áreas correspondientes, para la solicitud de los criterios de revisión de este informe".

Para concluir, doña **Sonia** menciona: "Señores directores si lo tienen a bien, estaríamos entonces acogiendo los acuerdos, según nos indica doña María José".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en el *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*, artículo 4, inciso c., dice:

> ***Artículo 4. Obligaciones de la Junta Directiva General y de sus miembros***
>
> *La Junta Directiva General debe cumplir con las funciones y responsabilidades que le asignan el Código de Gobierno Corporativo y demás normas internas, las leyes, reglamentos, normativa de entes reguladores y otras normas externas relacionadas.*
>
> *Los miembros de la Junta Directiva General tienen entre otras, las siguientes obligaciones:*
>
> *(...)*
>
> ***c.*** *Elaborar y entregar el informe de fin de gestión conforme lo establecido en la Ley General de Control Interno.*
>
> *(...)*

Segundo. Las Directrices D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución, que dice en lo que interesa:

> *7. Destinatarios. Los jerarcas y titulares subordinados deben presentar el respectivo informe de fin de gestión de manera impresa y en formato digital ante los destinatarios que seguidamente se indican, según corresponda:*
>
> > *1. En el caso del jerarca, el informe de fin de gestión lo debe presentar ante quien lo nombró o designó, con una copia para quien vaya a sucederlo en el cargo. En los casos en que el jerarca sea un órgano colegiado, cada uno de sus integrantes presentará individualmente ese documento.*
> >
> > *(...)*

Tercero. Lo dispuesto en la *Ley 8292*, *Ley general de control interno*, artículo 12 Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno, inciso e), que dice:

*Artículo 12.-**Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno**. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:*

(...)

e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.

Cuarto. Que, en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BCR Corredora de Seguros S.A., sesión 04-25, artículo II, celebrada el 18 de agosto del 2025, se presentó la carta de renuncia del señor Luis Emilio Cuenca Botey, al cargo de vocal de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros.

Quinto. Que, en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BCR Corredora de Seguros S.A., sesión 04-25, artículo IV, celebrada el 18 de agosto del 2025, se presentó el informe de fin de gestión del señor Luis Emilio Cuenca Botey, en la cual se acordó lo siguiente:

2.- Trasladar el informe de fin de gestión, conocido en el punto 1, anterior, a la Gerencia Corporativa Jurídica, a la Auditoría Interna y a la asesora jurídica de la Junta Directiva General, para que lo revise y determine si cumple con todos los aspectos reglamentarios aplicables, debiendo informar a este directorio del resultado de esta revisión, a efectos de resolver lo que corresponda.

Se dispone:

1.- Dar por conocida la carta de renuncia del señor Luis Emilio Cuenca Botey, al cargo de vocal de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A., a partir del 14 de agosto del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por conocido el informe de fin de gestión del señor Luis Emilio Cuenca Botey, relacionado con su participación en los cargos de secretario y vocal de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A., para el periodo de gestión que comprende del 26 de mayo del 2020 al 16 de agosto del 2022 y del 31 de mayo del 2023 al 30 de julio del 2025, respectivamente, conforme al documento conocido en esta oportunidad, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Dejar constando un agradecimiento al señor Luis Emilio Cuenca Botey por los aportes brindados durante su gestión en la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.

ARTÍCULO XIII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes primero de setiembre del dos mil veinticinco, a las trece horas con treinta minutos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión ordinaria 17-25, a las diecisiete horas con cuatro minutos.